



*"2014 – Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Administrativa – Dpto. Compras y
Licitaciones

Ejército de Los Andes 950 – 1º Piso – Tel. 2664-520300-int. 5233
5700 – San Luis – Argentina

SAN LUIS 03 de Julio de 2014.-

VISTO:

El Expte. N°: **USL-6442/13**, por el cual se tramita la **Licitación Privada N°: 01/14**, correspondiente al Segundo Llamado para la adquisición de **Equipamiento de computación/informático**, con destino a los Departamentos de Comunicación y de Educación y Formación Docente de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Decanato N° 01/2014, se aprobó Pliego de Bases y Condiciones de la compra, y se autorizó al Dpto. de Compras y Licitaciones a efectuar el respectivo llamado.


Que la Comisión Evaluadora designada (fs.356) para entender en el presente trámite a los efectos de la pre-adjudicación analizó las ofertas presentadas y emitió su dictamen (fs.376/380).

Que con el referido llamado a Licitación Privada se han dado cumplimiento a las disposiciones de los Decretos: N°1023/01 y Decreto N°893/12 (s/artículo 4° del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la Ordenanza C.S. N°32/2012 (16/10/2012) y la Ord. C.S. N° 14/2010.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por Secretaría Administrativa de la Facultad.

Por ello y en uso de sus atribuciones



Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS
DECRETA**

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada N°01/2014, en la totalidad de renglones, a la firma **CORADIR SOCIEDAD ANONIMA Cuit N° 30-67338016-2**, por la suma total de **PESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS (\$153.132,00)** para la provisión de **Equipamiento de Computación/informático** con destino a los Departamentos de Comunicación y de Educación y Formación Docente de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento de Compras y Licitaciones a emitir la respectiva Orden de Compra por la suma total mencionada en el Artículo 1°.-

ARTICULO 3°: El gasto total que demande la presente contratación deberá afectarse con cargo a: Dependencia: 90 – 40 Fac. Cs Humanas – Dpto. Comunicación – Partida: 430 Parcial: 436 (Equipos para Computación) por la suma de PESOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO (**\$ 77.628,00**) y Dependencia: 90-20 Facultad de Cs. Humanas – Dpto. Educación y Fción. Docente) Partida 430 - Parcial: 436 por la


Mgter. Mónica Martín
Secretaría Administrativa
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Corresponde Decreto N° 06/2014



*"2014 – Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Administrativa – Dpto. Compras y
Licitaciones

Ejército de Los Andes 950 – 1º Piso – Tel. 2664-520300-int. 5233
5700 – San Luis - Argentina

///

- 2 -

suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUATRO (\$75.504,00). Ambos del Fondo Universitario – Ejercicio 2014.-

ARTICULO 4º: Tómese razón, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO N°: 06/14.-

**Mgter. Mónica Martín
Secretaria Administrativa
Facultad de Cs. Humanas
UNSL**

**Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL**